



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS

CÉDULA DE OBSERVACIÓN

Hojas: 1
Número de auditoría: 01/2019
Número de observación: 1
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A

Entidad: Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	Sector: Agropecuario y Agrario	Clave: 08460
Unidad Auditada: Dirección de Planeación y Administración	Clave y descripción de la auditoría: 810 Unidades administrativas, Sucursales, Regionales o Delegaciones y Programas Interinstitucionales	

Deficientes actividades de control en el registro de transacciones de inventarios.

Del análisis a las respuestas del cuestionario de control interno aplicado a la responsable del Departamento de Control de Inventarios adscrita a la Dirección de Planeación y Administración y de la revisión documental seleccionada, se detectó que el Área de Control de Inventarios no efectúa la conciliación registro de las operaciones presupuestarias y contables mensuales derivadas de la gestión pública con el Área de Planeación y Administración.

De lo anterior, muestra que el área no lleva a cabo una revisión al diseño y eficacia operativa del control interno que incluya actividades de supervisión permanente en la emisión de informes tales como comparaciones, conciliaciones y otras acciones de rutina, así como herramientas automatizadas, las cuales permiten incrementar la objetividad y la eficiencia de los resultados.

Fundamento Legal

Numerales 2, fracciones I, XV, XXIX y LI; 10; y, 11, del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

J.B.K.05 Dirección de Planeación y Administración del Manual de Organización de la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios (PRONABIVE), Mayo 2017.

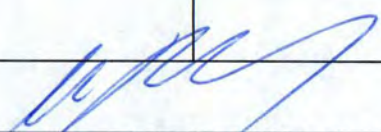
Normas Generales de Control Interno: Tercera. "Actividades de Control" y Quinta. "Supervisión y Mejora Continua".

Correctiva:

Que el Director de Planeación y Administración realice actividades de supervisión permanente en el proceso de emisión de informes e instruya a la Jefa del Departamento de Control de Inventarios, para que se deje evidencia documental en los reportes e informes de las conciliaciones realizadas en el Área de Planeación y Administración y con las distintas áreas de la PRONABIVE.

Preventiva:

Que el Director de Planeación y Administración y el personal a su cargo en lo subsecuente, verifique las actividades de control en la emisión informes que se realicen en el área auditada y con las distintas áreas de la PRONABIVE, con el fin de mejorar la supervisión y se deje evidencia de las verificaciones, conciliaciones, autorizaciones y aprobaciones que mitiguen los riesgos asociados a corrupción y tecnologías de la información.


Lic. José Humberto Rioverde Galindo
Titular del Área de Auditoría
Interna

15/03/19
Fecha de
Firma



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS

CÉDULA DE OBSERVACIÓN

Hojas: 2
Número de auditoría: 01/2019
Número de observación: 1
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A

Entidad: **Productora Nacional de Biológicos Veterinarios** Sector: **Agropecuario y Agrario** Clave: 08460

Unidad Auditada: **Dirección de Planeación y Administración** Clave y descripción de la auditoría: **810 Unidades administrativas, Sucursales, Regionales o Delegaciones y Programas Interinstitucionales**

Fecha compromiso:

Plazo de cuarenta y cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente en que fueron suscritas las cédulas de observaciones de conformidad con el Artículo 311, Fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo Tercero del numeral 20, último párrafo y numeral 23, primer párrafo, del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección publicadas en el DOF el 12 de julio de 2010 y su última reforma publicada el 23 de octubre de 2017.

23 - Mayo - 2019

Fecha Compromiso de Atención

Lic. Fidel Benito Rodríguez Otero
Director de Planeación y Administración

Lic. Sara Yasmín Mohar Jiménez
Jefa de Departamento de Control de Inventarios y Enlace de la Auditoría

Lic. José Humberto Rioverde Galindo
Titular del Área de Auditoría
Interna

15/03/19

Fecha de
Firma



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS

CÉDULA DE OBSERVACIÓN

Hojas: 1
Número de auditoría: 01/2019
Número de observación: 2
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A

Entidad: Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	Sector: Agropecuario y Agrario	Clave: 08460
Unidad Auditada: Dirección de Planeación y Administración		Clave y descripción de la auditoría: 810 Unidades administrativas, Sucursales, Regionales o Delegaciones y Programas Interinstitucionales

Falta de Indicadores de Desempeño en el Departamento de Control de Inventarios.

Con oficio Núm. 08/460/004/2017 de fecha 22 de enero del presente año, se solicitó al Departamento de Control de Inventarios la relación de indicadores establecidos para medir el grado de eficiencia del área en el periodo auditado. En respuesta, con Oficio Núm. JBK.1.3/002/2019 la Jefa del Departamento de Control de Inventarios (encargada de la atención de los requerimientos de información relacionados con la Auditoría), únicamente menciona: "que la información que se requiere para medir la eficiencia de los procesos es en base al sistema informático y a su vez los reportes que se generan".

Con base en lo anterior, se observa que el Departamento de Control de Inventarios no cuenta con indicadores de desempeño que permitan conocer el avance de las metas anuales, con el propósito de evaluar los resultados y realizar un diagnóstico que permita encontrar áreas de oportunidad para mejorar la entrada, custodia, salida física y documental de los bienes, productos para venta y/o maquilas.

Los indicadores de desempeño mencionados anteriormente, deben relacionarse a un índice, medida, cociente o fórmula que permita establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr en un año expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad.

Fundamento Legal

Artículos 2, fracción LI y 24 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Numeral 2, fracciones XXXIV del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

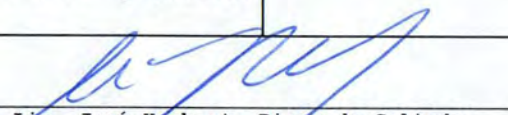
Normas Generales de Control Interno: Tercera. "Actividades de Control" y Quinta. "Supervisión y Mejora Continua".

Correctiva:

Que el Director de Planeación y Administración instruya a la Jefa del Departamento de Control de Inventarios para que se diseñe e implemente como máximo dos indicadores de desempeño para el área de inventarios, considerando variables cuantitativas o cualitativas, que proporcionen un medio sencillo y fiable para medir logros y evaluar sus resultados.

Preventiva:

Que el Director de Planeación y Administración instruya a la Jefa del Departamento de Control de Inventarios para que en lo subsecuente las actividades que realice el área auditada, se midan con base en indicadores de desempeño que permitan realizar una valoración objetiva del desempeño de dicho Departamento, verificando del grado de cumplimiento de metas y objetivos.


Lic. José Humberto Riquerde Galindo
Titular del Área de Auditoría
Interna

15/03/09
Fecha de
Firma



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS

CÉDULA DE OBSERVACIÓN

Hojas: 2
Número de auditoría: 01/2019
Número de observación: 2
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A


Entidad: **Productora Nacional de Biológicos Veterinarios** Sector: **Agropecuario y Agrario** Clave: **08460**

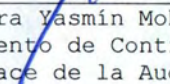
Unidad Auditada: **Dirección de Planeación y Administración** Clave y descripción de la auditoría: **810 Unidades administrativas, Sucursales, Regionales o Delegaciones y Programas Interinstitucionales**

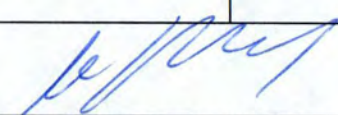
Fecha compromiso:

Plazo de cuarenta y cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente en que fueron suscritas las cédulas de observaciones de conformidad con el Artículo 311, Fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo Tercero del numeral 20, último párrafo y numeral 23, primer párrafo, del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección publicadas en el DOF el 12 de julio de 2010 y su última reforma publicada el 23 de octubre de 2017.

23 - Mayo - 2019
Fecha Compromiso de Atención


Lic. Fidel Benito Rodríguez Otero
Director de Planeación y Administración


Lic. Sara Yasmín Mohar Jiménez
Jefa de Departamento de Control de Inventarios y Enlace de la Auditoría


Lic. José Humberto Rioverde Galindo
Titular del Área de Auditoría
Interna

15/03/19
Fecha de
Firma



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS

CÉDULA DE OBSERVACIÓN

Hojas: 1
Número de auditoría: 01/2019
Número de observación: 3
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A

Entidad: Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	Sector: Agropecuario y Agrario	Clave: 08460
Unidad Auditada: Dirección de Planeación y Administración	Clave y descripción de la auditoría: 810 Unidades administrativas, Sucursales, Regionales o Delegaciones y Programas Interinstitucionales	

Deficiente Planeación del Programa Anual de Capacitación.

De la revisión realizada a la documentación que integran los Indicadores de eficiencia de la Unidad de Recursos Humanos y Capacitación de la PRONABIVE correspondiente al ejercicio presupuestal 2018, así como su respectivo avance, se verificó el relacionado con el Programa Anual de Capacitación alcanzó un 42.03 de porcentaje de cumplimiento.

De lo anterior, se observa que el área no realizó una detección oportuna debido al cambio de administración, que se considerara en la elaboración y seguimiento al Programa Anual de Capacitación 2018, ya que no se pudo identificar omisiones o desviaciones de lo proyectado en el programa original con los avances reales.

Fundamento Legal

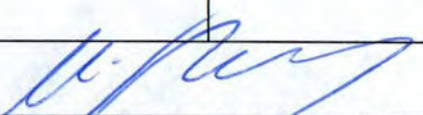
Numerales 46 a 48, del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.


J.B.K.05 Dirección de Planeación y Administración del Manual de Organización de la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios (PRONABIVE), Mayo 2017.

Normas Generales de Control Interno: Tercera. "Actividades de Control" y Quinta. "Supervisión y Mejora Continua".

Preventiva:

Que el Director de Planeación y Administración instruya a la Titular de la Unidad de Recursos Humanos y Capacitación para que en lo subsecuente en la planeación y elaboración del Programa Anual de Capacitación, se consideren factores externos e internos y sea conforme a la disponibilidad presupuestaria, para el uso racional y eficiente de los recursos y se alinee a las estrategias y objetivos de la Entidad. Asimismo, del Programa Anual de Capacitación 2018 se analicen las variaciones significativas que adicionen, modifiquen, suspendan o cancelen con el objetivo de considerarse en la planeación de los siguientes Programas Anuales.


Lic. José Humberto Rioverde Galindo
Titular del Área de Auditoría
Interna


Fecha de
Firma



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS

CÉDULA DE OBSERVACIÓN

Hojas: 2
Número de auditoría: 01/2019
Número de observación: 3
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A

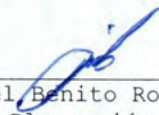
Entidad: Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	Sector: Agropecuario y Agrario	Clave: 08460
Unidad Auditada: Dirección de Planeación y Administración	Clave y descripción de la auditoría: 810 Unidades administrativas, Sucursales, Regionales o Delegaciones y Programas Interinstitucionales	

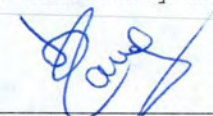
Fecha compromiso:

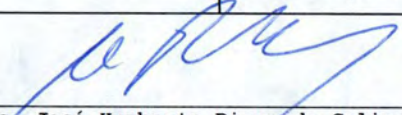
Plazo de cuarenta y cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente en que fueron suscritas las cédulas de observaciones de conformidad con el Artículo 311, Fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Artículo Tercero del numeral 20, último párrafo y numeral 23, primer párrafo, del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección publicadas en el DOF el 12 de julio de 2010 y su última reforma publicada el 23 de octubre de 2017.

23 - Mayo - 2019

Fecha Compromiso de Atención


Lic. Fidel Benito Rodríguez Otero
Director de Planeación y Administración


Lic. María Teresa Vigaray Alarcón
Titular de la Unidad de Recursos Humanos y Capacitación y Enlace de la Auditoría


Lic. José Humberto Rioverde Galindo
Titular del Área de Auditoría Interna

15/03/19
Fecha de Firma